MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.2

MOR 14-10-25 2:36

Neiva, 09 de octubre del 2025

Planilla de control No. 638

Señor PS-16
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ PUENTES
Jefe Oficina de Contratos (E)
Ciudad

Asunto: Solicitud inicio de contrato.

En uso de las facultades legales, y en especial de las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 del 2015, Decreto 150 del 10 febrero de 2021, emanado por el Ministerio de Defensa Nacional y la resolución 00684 del 18 de marzo de 2022. "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones".

***Que la ley 1474 de 2011 establece** MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN y por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Jefatura bajo el concepto de su equipo administrativo y jurídico se autoriza realizar inicio de contrato de acuerdo al referido mediante Oficio GS-2025-217947-DEUIL de fecha 08/10/2025, por lo que se da trámite a la oficina de contratos para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

Mayor **CIRO ANDRES CORREA HERMIDA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 2 (E)

Elaboró: SI DIANA YINETH RODRIGUEZ ROJAS
RASES / JEFAT

Revisó: CT LAURA LARRAHONDO REYES
JEFAT / ARLOF

Fecha elaboración: 09-10-2025
Ubicación: \Ayde\2025\NOTAS INTERNAS

Carrera 22 sur N26A – 21 B/ Fronteras del milenio
Neiva – Huila
Teléfono: 8630065
Deuil.rases-ase@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA

No. GS-2025- 217947 **-DETOL/ UPRES -20.1**

Ibagué, 08 de octubre de 2025

Señor mayor
CIRO ANDRES CORREA HERMIDA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°2 (E)
Carrera 22 sur No. 26A-21 Barrio Fronteras del Milenio
Neiva

Asunto: solicitud autorización inicio nuevo proceso

Respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, estudie la posibilidad de autorizar el inicio del nuevo proceso de ALERGOLOGIA, que tiene como objeto la "***LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE INMUNOLOGIA Y ALERGOLOGIA ORIENTADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°2.",*** por un valor total de **OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera; para la vigencia actual 2025 la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000,00) y para la vigencia 2026 la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000,00); es importante indicar que el estudio previo se encuentra revisado y aprobado por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 2 y cuenta con plan de compras No. 309 de fecha 08/10/2025.

Atentamente,

Intendente **LUISA FERNANDA CASTRO YATE**
Jefe Grupo Prestador de Atenciones en Salud Tolima (E)

Vo Bo Si / Capitán **LUZ ADRIANA RODRIGUEZ PALACIO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tolima (E)

Elaboró: IT. Luisa Fernanda Castro Yate
UPRES TOLIMA

Revisó: CT. Jean Pearl Fernández Pérez
Jefe Administrativo UPRES DETOL

Fecha de elaboración: 08/10/2025
Ubicación: DISCO LOCAL D/2025 CONTRATOS

Carrera 4 No. 14 –52 Barrio Centro
Teléfono: 2739811
Detol.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA